

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 10	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

CONTRATO No. 4600088960 DE 2021
ORDEN DE COMPRA N°63914
PERIODO DE VERIFICACIÓN: Mayo 2021
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 15 de junio de 20201

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA:	GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S.
NIT:	900.459.737-5.
REPRESENTANTE LEGAL:	Juan Camilo Gómez Jimenez
CÉDULA REPRESENTANTE LEGAL:	71.753.074
OBJETO:	Suministro de Combustible.
VALOR INICIAL:	Dos mil seiscientos cinco millones seiscientos diez mil pesos m.l (\$2.605.610.000)
DURACIÓN INICIAL:	Once (11) meses sin superar vigencia 2021
AMPLIACIÓN:	No Aplica
DURACIÓN DEPUES DE AMPLIACIONES:	No Aplica
FECHA DE INICIO:	07 de febrero de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUES DE AMPLIACIONES	31 de diciembre de 2021

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600088960 de 2021, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 0455 de mayo 31 de 2019 https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/d_alcamed_0455_2019.htm, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

El presente contrato obedece a la Orden de Compra N° 63914 realizada al contratista, acogiéndonos al Acuerdo Marco de Precios N°CCE-715-1-APM-2018

El objeto y el alcance de este contrato se cumplieron a cabalidad y sin contratiempos. Se dio cumplimiento a todo lo definido en el Acuerdo Marco, estudios previos y documentos del proceso. Las obligaciones del contratista y del contratante se cumplieron de acuerdo a las definidas en el Acuerdo Marco.

Se presentó cumplimiento de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica de CCE.

El contratista cumplió con todos los requerimientos establecidos en la Orden de Compra y en el Acuerdo Marco de Precios N°CCE-715-1-APM-2018.

El servicio de suministro de combustible se prestó durante su ejecución sin contratiempos, los consumos se pueden consultar en la carpeta de la Unidad de Servicios Internos ubicada en el siguiente servidor y en la plataforma tecnológica MOL del proveedor.

\\NAS1\Alcaldia\228-SS\22840-S-GB\U-Serv-Intern\E-AdmParqAutomotr\Cmn-AdmParqAutomtr\COMBUSTIBLE

Para este mes ingresó el vehículo FPZ539 Tracto camión de la Secretaría de Medio Ambiente, a la flota de transporte del Municipio.

El siguiente cuadro corresponde a los consumos de combustible realizados durante el mes del informe:

DEPENDENCIA	CORRIENTE	DIESEL	EXTRA
ALCALDIA	331,412001		407,2149982
COMUNICACIONES	30,45300007		
CONCEJO	1364,205	27,54899979	942,6670022
DAGR	583,4749994	1726,275992	
EDUCACION	39,03700066		
GENERAL	72,21699953		
HACIENDA	69,53399992		
JUVENTUD			78,12400007
MOVILIDAD	2239,685002	2299,322991	

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 10	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

MUJER		8,881999969	70,80700111
PLANEACION	79,96099991		
PRIVADA	131,3469992		
SALUD	18,89500046		
MAESTRO_BOLIVARIANA		1200	
SUMINISTROS Y SERVICIOS	150,9070008		
MAESTRO_PUNTO CERO	170		
MEDIO AMBIENTE	25,87100029	1023,504993	
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	1822,644998	181,8459992	117,823
INFRAESTRUCTURA FISICA	265,619	2543,661	
GESTION HUMANA Y SERVICIO A LA CIUDADANIA	109,2529993	12,31099987	
INCLUSION SOCIAL Y FAMILIA	80	29,0010004	
CULTURA CIUDADANA	23,86400032		
PARTICIPACION CIUDADANA	133,4019966		
GOBIERNO Y GESTION DEL GABINETE	238,2019982		
GESTIÓN Y CONTROL TERRITORIAL	51,45800114		
EVALUACION Y CONTROL	100,691		
DESARROLLO ECONOMICO	101,2820015	31,52600098	
INNOVACION DIGITAL	14,19499969		
Total general	8247,609997	9083,879977	1616,636002

El historial de consumos por cada una de las placas, con todos los soportes se encuentran en la plataforma MOL del contratista, la cual podrá ser consultada a través del supervisor del contrato.

Dando cumplimiento final del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo Medellín Futuro 2020-2023, este contrato se encuentra ubicado así:

Línea: 5. Gobernanza Y Gobernabilidad
 Componente: 5.1 Gobierno Transparente
 Programa: Liderazgo público y fortalecimiento de la gestión institucional

Además a la línea antes mencionada, el componente de la línea de Ecociudad orientado a Movilidad sostenible e inteligente nos permite avanzar en mejorar la movilidad, propiciando nuevos modos, además de favorecer la calidad del aire de la ciudad.

El contrato cuenta con una ejecución física del 34.7%.

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 10	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

El contratista cumplió con los protocolos de bioseguridad y la dotación de los elementos de protección personal de acuerdo a la normativa vigente y con el fin de contribuir a prevenir el contagio del COVID-19. Los protocolos quedan consignados en SecopII.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

De conformidad con los objetivos y las obligaciones establecidas para el contratista se estima que su cumplimiento ha sido conforme a las especificaciones estipuladas en el contrato, acuerdo marco de precios y orden de compra.

Se verifica el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, a través de la certificación que envía el contratista como se relacionan a continuación

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
4-03-2021	01 de febrero de 2021 - 28 de febrero de 2021	JUAN PABLO GARCÍA CALLE En representación de DAF SAS Revisor Fiscal T.P No.254013-T
9-04-2021	01 de marzo de 2021 - 31 de marzo de 2021	
7-05-2021	01 de abril de 2021 - 30 de abril de 2021	
4-06-2021	01 de mayo de 2021 - 31 de mayo de 2021	

El contrato no aplica para subcontraciones, por lo tanto, no está autorizada.

El contrato no aplica para el registro y marcación de bienes.

El contrato no ha presentado modificaciones:

A la fecha el supervisor principal del contrato es Mauricio Restrepo Ramírez y el supervisor suplente es Jesús Eladio Agudelo Henao, quien no ejerció sus funciones en este periodo.

Hasta a la fecha no se han materializado riesgos.

Este contrato no corresponde a un comodato.

Se anexa la evaluación realizada en SAP.

Número de Contrato: 4600088960 Secretaría: 235 Suministros y Serv Estado: 0

Objeto del Contrato: Suministro de combustible

Supervisores Interventores Supervisor Temporal Modificaciones Informe Mejoramiento Liquidación Evaluación Seguimiento

Evaluación del Contratista

Criterios	Descripción	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Administrativo	CONDUCTA INTERNA DEL PERSONAL	5
Administrativo	CUMPL DIRECTRICES MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCION	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	5
Financiero y contable	OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA	5
Juridico	CUMPL NORMAS SEGUR PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL	5
Juridico	CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL	5
Juridico	CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS	5
Tecnico	CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES	5
Tecnico	DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD	5
Tecnico	IDONEIDAD DEL PERSONAL CLAVE	5
Tecnico	INICIATIVA Y COOPERACIÓN MEJORA DEL SERVICIO	5
Tecnico	MANEJO SOCIO AMBIENTAL DE OBRA CUANDO SE REQUIERA	5
Tecnico	OPORTUNIDAD ENTREGAS PARCIALES	5
Tecnico	QUEJAS COMUNIDAD O USUARIO FINAL DEL BIEN/SERVICIO	5

Administrativo Financiero y c Juridico Tecnico

Ponder: 20,00 % 20,00 % 20,00 % 40,00 % Total % Calificación: 100,00

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Relación de la Imputación del gasto:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
110000121	70700000	212020100303	1000000	4000103936	0009014041	4500013701

A este contrato no le aplica reservas o cambios presupuestales.

Relación de los pagos realizados:

COMBUSTIBLE LIQUIDO 4600088960							
No. Pedido	V/r Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado	Saldo	Porcentaje de Ejecución
4500013701	\$2.605.610.000	GEA91007	04/03/2021	5000630644	\$53.201.109	\$2.552.408.891	2,00%
4500013701	\$2.605.610.000	GEA92340	17/03/2021	5000631211	\$81.751.654	\$2.470.657.237	5,20%
4500013701	\$2.605.610.000	GEA93148	05/04/2021	5000632151	\$93.622.174	\$2.377.035.063	8,77%
4500013701	\$2.605.610.000	GEA94690	03/05/2021	5000635055	\$101.251.539	\$2.275.783.524	12,66%
4500013701	\$2.605.610.000	GEA95309	03/05/2021	5000635070	\$63.472.658	\$2.212.310.866	15,09%
4500013701	\$2.605.610.000	GEA96818	18/05/2021	5000636291	\$75.159.289	\$2.137.151.577	17,98%

Cód. FO-ADQU-120	Formato FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín
Versión. 10		

TOTAL PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA	\$468.458.423		17,98%
RECURSOS DISPONIBLES		\$2.137.151.577	82,02

Resumen de la ejecución de los recursos.

Valor del Contrato	\$2.605.610.000
Pagos Realizados (Acumulado)	\$468.458.423
Pago autorizado del mes mayo de 2021	\$239.883.486
Porcentaje de ejecución financiera	17.98%

El contrato no cuenta con anticipos y no corresponde a un contrato de administración delegada.

Acta de pago:

PYG CONTRATO 4600088960								
PAC CONTRATO					Febrero 2021			
DESCRIPCIÓN	VALOR	UNIDAD	CANTIDAD	TOTAL	VALOR EJECUTADO PERIODO	ACUMULADO EJECUTADO	PORC EJECUTADO MES	PORC TOTAL EJECUTADO ACUMULADO
Suministro de Combustible.	\$ 2.605.610.000	Pesos	1	\$ 2.605.610.000	\$ 53.201.109,00	\$ 53.201.109,00	2,04%	2,04%
					Marzo 2021			
					\$ 81.751.654,00	\$ 134.952.763,00	3,14%	5,18%
					Abril 2021			
					\$ 93.622.174,00	\$ 228.574.937,00	3,59%	8,77%
					Mayo 2021			
					\$ 239.883.486,00	\$ 468.458.423,00	9,21%	17,98%

4. INFORME JURÍDICO:

El presente contrato se está cumpliendo sin contratiempos, por lo que no se ha tenido la necesidad de adelantar procesos sancionatorios que conlleven a la imposición de multas, sanciones o cláusulas penales, declaración de la caducidad e incumplimientos.

Por estar este contrato asociado a una Orden de Compra elaborada a través de Colombia Compra Eficiente y de acuerdo con el artículo 48 del Decreto 1510 de 2013, el cual indica que: "... Las entidades estatales no deben exigir las garantías de que trata el Título III de las Disposiciones Especiales en las órdenes de compra derivadas de los Acuerdos Marco de Precios, a menos que el Acuerdo Marco de Precios respectivo disponga lo contrario", esta orden de compra no requiere de pólizas, ya que éstas están contempladas dentro del contrato del Acuerdo Marco de Precios N°CCE-715-1-APM-2018.

Cód. FO-ADQU-120	Formato FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín
Versión. 10		

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito \$239.883.486

El informe se firma el 15 de junio de 2021.

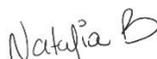
Atentamente,


MAURICIO RESTREPO RAMÍREZ
Supervisor

Proyectó: Mauricio Restrepo Ramírez

Revisó: Alejandro Cortes Gaviria. –Apoyo Administrativo





Natalia Berrio Correa – Apoyo Jurídico
Subsecretaría ejecución a la contratación – Secretaría Suministros y Servicios.